

**DECRETO 96/2016 de 5 de julio  
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LLERENA
NOMBRE PROYECTO	CAMPIÑA SUR V
ESPECIALIDAD	HOTR0208 OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR
Nº DE PARTICIPANTES	<b>15:</b> Casas de Reina (1), Fuente del Arco (1), Higuera de Llerena (1), Llera (1), Llerena (6), Puebla del Maestre (1), Reina (1), Usagre (2) y Valencia de las Torres (1),
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LLERENA

**ACTA ADENDA A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE BAREMACIÓN**

Nº. ORD.	LOCALIDAD	GRUP.	N. ACAD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	INF. PRIOR.	PLD	>45 AÑOS	< 30 AÑOS	MUJER	DISC.	TOT	FECHA INSCR.
	VALENCIA LAS TORRES	1	N2	RODRIGUEZ GONZALEZ BLAS	5	4	0	0	0,25	0	0	9,25	13/09/2023
	VALENCIA LAS TORRES	1	N1	GUERRERO MARTINEZ FLORENCIO	5	1	0,25	0	0	0	0	6,25	11/09/2023
	VALENCIA LAS TORRES	1	N1	GUERRERO MARTINEZ AGUSTIN	5	1	0	0	0	0	0	6	23/08/2023
	VALENCIA LAS TORRES	2	N1	HABA CABEZAS SILVIA	5	4	0,25	0	0	0,25	0	9,5	13/04/2023
	VALENCIA LAS TORRES	2	N1	CARVAJAL BUSTAMANTE PEDRO	5	1	0,25	0,25	0	0	0,25	6,75	18/09/2023

Se ha detectado de oficio errores en tres solicitudes de la localidad de Valencia de las Torres y se ha procedido a su corrección. Por tanto, se publica la nueva Relación Provisional de Baremación para conocimiento de todos los candidatos y candidatas.

En Llerena a 5 de octubre de 2023.

El Presidente del Grupo Mixto

Fdo.: Luis Miguel Naranjo Hernández.

La Secretaria del Grupo Mixto.

Fdo.: Montiel Balaguer Durá